

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
VII DIRECCION REGIONAL TALCA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

TALCA, 27 DIC. 2013

RESOLUCION EX. N° 8487.-

RESOLUCION EXENTA N° .- VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.641 del 22.12.2012 sobre presupuesto para el 2013; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; la Resolución N° 1055 del 2010 y las modificaciones efectuadas con Resolución N° 96 de 20.11.2013, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Las necesidades de esta Dirección Regional y los presupuestos valorizados que se detallan:

1.- MONICA CECILIA BRAVO GUERRERO \$ 434.707.-

RESUELVO:

1° AUTORIZASE la cancelación por compra de 150 jockey con bordado para la VII D.R. Talca, según Orden de Compra N° 18 y Factura N° 3326 de 23.12.2013.-

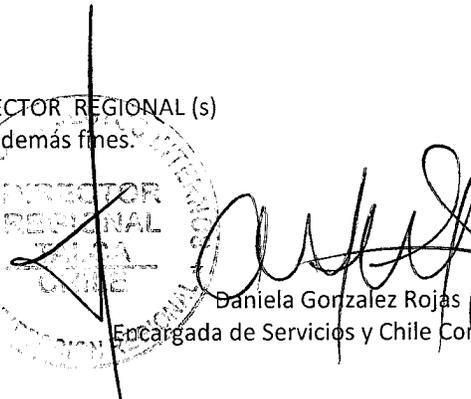
Proveedor MONICA CECILIA BRAVO GUERRERO., Rut N° 9.469.040-4, con domicilio en Prat 177, Curicó, de acuerdo a los términos de la cotización que asciende a la suma de \$434.707.- (Cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos siete pesos).-

2° El gasto que demande la presente operación deberá ser imputada al subtítulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO" con la siguiente asignación:

532.07.01.01 "Difusión Institucional" \$ 434.707.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FIRMADO: MARCELA SEPULVEDA PARADA - DIRECTOR REGIONAL (s)  
Lo que comunico a usted, para su conocimiento y demás fines.

  
Daniela Gorzalez Rojas  
Encargada de Servicios y Chile Compra

